

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D. RAMON SAGO Y PRIETO

CATEDRÁTICO DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

Falleció en el partido de San Benito el día 5 de Julio de 1885.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les dan anticipadas gracias.

Todas las misas que se celebren hoy en el templo de San Bartolomé, serán aplicadas en sufragio de su alma.

En la **PUXMARINA** se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

" 100 " á 2,40 "

" 200 " á 4,25 "

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales,

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legítimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Moratalla, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12. 8-5

ANTI-COLÉRICO FARRÁN

Este desinfectante es entre los infinitos que se conocen, el que ha alcanzado mayor popularidad, pues además de ser un buen preservativo contra el cólera mórbido, reúne las circunstancias de no ser perjudicial á la salud, no irrita los pulmones, tiene un olor sumamente agradable y no quema ni mancha la ropa.

Para usar este maravilloso líquido y con el objeto de esparcirlo mejor en las ropas, cama y habitaciones, es útil proveerse de un

pulverizador

de corriente continua

de cuyos aparatos tenemos un magnífico surtido, desde 10 á 60 reales.

SE VENDE EN LA

FARMACIA CATALANA

al lado de la

DROGUERIA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

EN la calle de Floridablanca número 39, hay un gran surtido en loza y cristal, á precios de fábrica. Se vende al por mayor y menor.

LO DEL DIA.

→ Parece mentira; pero es una triste verdad.

En Murcia, desde que se presentó la epidemia, hasta el domingo pasado á las diez de la noche, han fallecido del cólera 1531. Invadidos han sido 3744.

Corresponden á la ciudad 1578 invasiones y 595 defunciones, y á la huerta 2166 por 936.

En veintisiete pueblos de la provincia, ha habido 1937 invadidos y 636 defunciones.

Total de Murcia y su provincia, hasta la fecha del domingo: 5681 invasiones, y 2167 defunciones.

Tales cifras patentizan los ciertos golpes del invisible azote.

Después de esto, va tan despacio la mejoría, si la hay, y el tiempo es tan revuelto y vario, que la esperanza es flor de menos que un día para sus efectos consoladores.

Bien hace el Sr. Obispo—si es cierto lo que dice «La Correspondencia»—en tratar de vender sus fincas de Málaga, para socorro de estas necesidades, por mas que, á juzgar por lo que hace el prelado, parece que las ha vendido ya.

La Misericordia y Providencia de Dios, con la Caridad de los hombres, no faltarán á esta ciudad.

Hasta las palabras son consuelo; y si las palabras son de un rey, mucho más, porque es natural que sea.

Un soldado de los murcianos que hay en Aranjuez, Mariano Gomez Marin, nos ha escrito una carta refiriéndonos la escena ocurrida entre S. M. el Rey, y otro

soldado murciano de que han hablado los periódicos.

«Recorrió el rey los dormitorios—dice del cuartel, queriendo ver y reconocer personalmente á los soldados, y estando en el de la compañía más numerosa, se acercó á un soldado, con el que tuvo la siguiente conversacion.

—De donde eres tú? Eres murciano?

—Si señor.

—Y has sabido de tus padres?

—Si señor.

—Y qué, que te dicen? ¿Están buenos?

—Si señor.

Y tras otras preguntas parecidas, dirigiéndose á todos, dijo:

—Pues bien, escribid á vuestras casas y decid que ya que vuestro Rey no ha podido ir á Murcia á consolar á todos mis queridos murcianos, que sabiendo que el valiente regimiento de San Fernando está compuesto únicamente de hijos de aquella hermosa tierra, he venido para consolaros y daros ánimos, ya que á los padres no he podido.

Al terminar estas frases, sentidas y consoladoras, salió del cuartel rodeado por todos los soldados del regimiento, los que le victoreamos con frenesí.

Así lo refiere el jóven en la sentida carta á que nos referimos.

No puede acabarse, no, en modo alguno la conmiseracion para con esta Murcia castigada, pero siempre y siempre socorrida.

Yo no sé que decir en elogio del ayuntamiento y de los vecinos de Fuente-álamo. El ayuntamiento de aquel pueblo, inició una suscripcion para mandar gallinas á los enfermos de esta ciudad, y, en efecto, ha mandado *trecentas veintinueve gallinas*.

No sé qué tratamiento tendrá la corporacion municipal de Fuente-álamo; pero tenga el que quiera, msrece el de Excelentísimo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Celebró sesion extraordinaria el día 5 del actual, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, con los diputados señores Pino y Vivo, Hernandez, Lopez Gomez, Ferrer, Sainz, Peña, Soler, Gerada, Lopez Albacete, Sevilla, Márco, Atenza, Moreno, Alix, Aznar y Ugarte.

Al abrir la sesion el Sr. Gobernador, hizo presente á los señores diputados, en estos ó parecidos

términos y con palabras de verdad, y emocionado al pronunciarlas: Que al tener la honra de presidirles para ponerles en posesion de los cargos que se hallaban vacantes por abandono de los señores que se habian ausentado de la capital en los terribles momentos de ser invadida por el cólera, sentia una satisfaccion inmensa al asegurarles, que mientras Murcia se halle en la aflictiva situacion en que está, no descasarán un momento hasta que renazca otra vez en ella la alegría, desapareciendo el negro manto de tristeza que la cubre. Que eso era su deber, pero que á ello le obligaba más, el cariño que sentia por este noble país, que habia llevado su hidalguia y generosidad hasta el punto de declararlo hijo adoptivo sin merecimiento alguno; hecho sublime que quedará eternamente grabado en su corazon.»

Aprobados por unanimidad los nombramientos hechos para la sustitucion de cargos, se despidió con galantes y halagüeñas frases de la Corporacion, invitando á D. Mariano Gerada á que ocupara la presidencia.

Seguidamente el Sr. Garcia Alix hizo uso de la palabra manifestando que se consagrara en actas el agradecimiento que Murcia sentia por su Gobernador, que arrostrando con valor toda clase de peligros, habia prestado servicios tan grandes, acudiendo presuroso allí donde el cólera hacía más estragos, siendo mirado como el padre del pobre y del desvalido; y á la vez manifestó el Sr. Alix su gratitud por el honroso cargo para que habia sido nombrado; cuya manifestacion se aprobó por unanimidad.

El Sr. Gobernador repitió las gracias, añadiendo que un día tendrá que abandonar á Murcia, pero que donde quiera que se halle la tendrá presente, y que al verla otra vez en la afliccion que hoy se encuentra por cualquiera circunstancia, volará á su seno como su hijo adoptivo á compartir con ella sus pesares y desventuras. Un *jiva el gobernador!* dado por don Antonio Romero que representaba en la mesa de la prensa á este periódico, fué contestado unánimemente por todos los diputados y concurrentes.

El Sr. Gobernador, acompañado de muchos señores diputados abandonó el salon.

Después prosiguió la sesion. El Sr. Ugarte dió cuenta deta-

llada de sus gestiones administrativas, y de las medidas de higiene y salubridad adoptadas en los establecimientos de beneficencia. También la dió de los empleados que habían abandonado sus destinos y que fueron destituidos, cuyos actos se aprobaron por unanimidad.

El Sr. Peña manifestó que á los empleados que habían permanecido en sus puestos, se les diera una gratificación sobre sus sueldos, por las mayores necesidades que se han creado y han de sostener durante la invasión epidémica, y el presidente contestó que no se oponía á ello, pero que el estado precario de la caja provincial, no lo permitía por ahora, y discutido este asunto se acordó que sería tratado en época mas oportuna.

Se dió cuenta de varios expedientes del despacho ordinario de menor interés, entre ellos el de aumento de amas para lactancia en la casa de Expósitos, acordándose dar la orden al director del establecimiento para que procure su adquisicion.

Se acordó exigir al ayuntamiento el valor de varias mantas que ha empleado del Hospital en las camas de coléricos.

Se dió cuenta del fallecimiento de una hermana de la Caridad, resolviéndose costear sus funerales pasadas las presentes circunstancias.

Se trató del medio de allegar recurso para atender á las necesidades mas urgentes, no resolviéndose concretamente este asunto de vital interés.

Y finalmente el Sr. Lopez Gomez, propuso que se llevara á cabo la obra del Manicomio, cuya proposicion fué aceptada, acordándose que se solicite del Gobierno disponga lo que proceda para que el Banco de España entregue directamente á la diputacion su contingente de contribuciones.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 4 de Julio.—Presidencia de D. Mariano Castillo, con asistencia de los concejales señores Cerdan, Martinez (D. José), Caravaca, Victor Navarro, Salmeron, Salas, Cabezuelo (D. Rafael), Campillo, Gomez Cortina, Callejas, Martinez, Soler, Calvo, Albaladejo, Aleman, Sobejano Diaz, Aluazan, Clemencin, Soñs, Sobejano (D. Andrés), Hernandez, Segura, Bojart, y Cárles.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se procedió á la eleccion de tenientes alcaldes, resultando elegidos por mayoría en segunda votacion, los interinos.

El Sr. Clemencin, en nombre de todos los tenientes alcaldes dió las gracias al ayuntamiento por la honra que les habían dispensado, eligiéndolos para el puesto que ca-

da cual ocupaba, del que procurarian hacerse merecedores por sus actos, cuya manifestacion se acogió con señaladas muestras de aprobacion. El Sr. Salmeron dió tambien las gracias en el mismo sentido que lo hizo el Sr. Clemencin, por el y á nombre de D. José Maria Sobejano como síndicos elegidos.

Se dió cuenta de las secciones en que habia de dividirse la corporacion para el desempeño de la administracion municipal en los distintos ramos que comprende, y se aprobaron por unanimidad.

Se dió lectura de la Real orden con las disposiciones publicadas en la «Gaceta» sobre la revision de presupuestos para 1885 86, en vista de las alteraciones que han de sufrir los ingresos calculados por las nuevas disposiciones del Gobierno sobre arbitrios, y se acordó pasasen los presupuestos á la Comision de Hacienda.

Se leyó un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia sobre el local donde vá á construirse la misma para que el ayuntamiento ceda su derecho á construir el hospital y que quede desocupado para acopio de materiales, y después de discutido el asunto, se acordó que se conteste que hoy no se necesita para Hospital de coléricos.

Se dió cuenta del nombramiento de conserje del cementerio de Nuestro Padre Jesús hecho en favor de D. Joaquin Carrion y quedó aprobado.

Se hicieron varias concesiones de casetas y mesas de la plaza de abastos para venta de comestibles.

Se acordó, sobre el arrendamiento de puestos públicos y pesos y romanas, de cuya adjudicacion protestó el mismo rematante Sr. Tarin, pasará á la comision respectiva y que se administren otras rentas por cuenta del Ayuntamiento hasta la definitiva resolucion.

El contratista de suministros á los presos manifiesta que no puede seguir dando víveres por la cantidad que se le adeuda y después de oír al Sr. Salmeron, el presidente dijo que tan pronto lo permitieran los fondos municipales se entregarían algunas cantidades por cuenta del debito que hace el Ayuntamiento al contratista de suministros.

Se acordó conceder á las hermanas de la caridad un sitio en el cementerio de N. P. Jesús para los enterramientos de las que fallezcan.

Sobre el débito de consumos que hacen al Ayuntamiento los fiadores y principales pagadores del rematante se acordó pasase á la comision de Hacienda el oficio del comisionado ejecutor.

Se acordó haber visto con satisfaccion las manifestaciones hechas por S. M. el Rey á un colérico murciano en Aranjuez.

DONATIVO Y MANIFESTACION.

Campo de Los Martinez 1.º Julio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Por encargo de D. José Clemares Martinez remito á V. treinta pesetas para los pobres de esa ciudad.

Aprovecho esta ocasion para dar en mi nombre y en el de cincuenta y dos operarios más, público testimonio de nuestro agradecimiento al expresado Sr. Clemares, que al retirarse al campo, ha llevado consigo á los susodichos trabajadores, ha montado su fabrica á costa de grandes penalidades y sacrificios, y es hoy el benéfico protector de tan numerosas familias que, de otra suerte, hubieran quedado espuestas a los rigores del hambre y de la epidemia. Como con nada podemos pagar un acto de caridad tan grande, deseamos, Sr. Director, que haga V. público por medio de su digno periódico, nuestro reconocimiento á tan honrado y caritativo comerciante.

Dándole anticipadamente las gracias se repite su aftmo. s. s. q. s. m. b.,

Mateo Lorca.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro suscriptor José Antonio Martinez, entendido por *Quilino*, vecino del barrio de San Anton, fué detenido el sábado en la noche, por haber dicho uno de los detenidos como autores del con to de robo de casa de doña Juana Piqueiras, que habia estado en casa del dicho *Quilino* que tenía á su mujer enferma.

José Antonio Martinez es una persona muy honrada, que ni conoce al tal declarante, ni habia estado en su casa, donde, felizmente, no habia nadie enfermo.

Para la suscripcion parroquial de Santa Maria nos ha remitido diez pesetas nuestro amigo D. Pedro José Montiel.

En una de las listas de la suscripcion municipal que hemos publicado, apareció equivocado el nombre de D. Matías Yeste, que debe figurar con 50 pesetas.

La junta de Sanidad de Torrealgüera impone multas á los que cometen algun acto que pueda redundar en perjuicio de la salud pública, como lavar en las acequias ó arrojar basuras á las calles; cuyas multas las pagan voluntariamente los vecinos porque se dedican á socorro de los enfermos.

Nos escribe un suscriptor una carta en elogio del médico D. Jose Antonio Hernandez, del que cita, en prueba de su celo, que siendo llamado para asistir a la niña Rafaelita Ramos Campoy, le hizo en el dia hasta ocho visitas, logrando sacarla adelante con su acertada y

constante asistencia. Con gusto nos hacemos eco de dicha carta.

Al hacernos eco de la carta que recibimos hace unos dias, cuya letra conocimos, refiriéndose al señor cura de San Lorenzo, realmente creimos que en dicha parroquia no habia teniente, pero hemos recordado después que lo hay, que es el Sr. Belando, del que es injusto, muy injusto, hacer omision al referir los servicios del clero parroquial. Dicho jóven y caritativo sacerdote, que ha asistido á muchos coléricos de aquella parroquia, ha llenado tambien sus demás deberes.

Tenemos entendido que el concejal Sr. Marin Salazar, de los últimamente elegidos, que tomaron posesion, se halla en Pozo-Cañada; pero tiene manifestado al alcalde Sr. Castillo, que lo tendrá á su lado en cuanto lo necesite.

La novena que á la Virgen del Carmen se hacía casa del panadero D. Bartolomé Benitez, se hará este año en la ermita del Pilar.

D. José Cuartero Clemente que tiene en el ensanche del Barrio de San Benito varias casas en construccion y otras obras, no ha paralizado sus trabajos, manteniendo así unas treinta familias, entre carpinteros, cerrajeros y pintores, habiendo además remitido 125 pesetas á la suscripcion voluntaria del Ayuntamiento para socorro de los pobres.

Nuestra distinguida amiga la señora D.^a Consuelo Alarcon, de Fuentes, ha remitido al Asilo de las Hermanitas de los Pobres cuatro arrobas de garbanzos, ofreciendo remitir mensualmente el socorro que pueda. Dios se lo pagará.

Pedro Albaladejo y José Antonio Balibrea, nos han entregado dos comunicados dando gracias al Sr. Maestre por su asistencia médica, el primero á su hermano y el segundo á su esposa, que ya están fuera de peligro.

Baste esta referencia, porque el mucho original no nos permite insertar íntegros dichos comunicados.

Después de escritas estas líneas recibimos una carta del jardinero del Cigarral José Hernandez, en cuya casa ha asistido el Sr. Maestre á tres enfermos que están hoy calvos y sanos. «Mi gratitud y reconocimiento dice el Jardinero—hácia dicho médico no tiene límites: mi esposa é hijas no tienen lengua para bendecirle.»—Dicha carta la firman tambien los vecinos de la Puerta Nueva Antonio Sanchez, Dolores Grao, Francisco Gayon, Carmen Garcia y José Pellicer, asistidos por el mismo médico.

Para la suscripcion parroquial de San Bartolomé nos remite nuestra suscritora D.^a T. R. del H., 20 reales.

Suplicamos á los señores depori-

tarios de las juntas que cuando lean estas ó semejantes noticias, hagan el favor de enviar un recibo por la cantidad que hagamos constar, con lo que nos dispensan un favor.

D. Carlos Garcia Clemencin, don Victor Soler, D. Rafael Almazan y D. Diego Salmeron, han sido designados por acuerdo del Ayuntamiento, para formar parte de la comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial.

Se han entregado á D. Pedro Soler 207 pesetas 75 centimos, que han importado las gallinas que ha remitido á este Ayuntamiento el Alcalde de Pacheco.

Ventura Mayol, Alcalde del partido de Sangonera, ha entregado en el Ayuntamiento 44 pares de gallinas recogidas de los vecinos de dicho partido, ofreciéndose á tener más á medida que se vayan necesitando.

Continuacion de la suscripcion voluntaria del Ayuntamiento para socorro de los pobres enfermos. Don Ezequiel Diez y Sanz de Revenga, 50 pesetas.

Luis Leante y hermano, 25.
Luciano Diez y Sanz, 20.
Felipe Guillamon, 50.

Antes de ayer estuvo ligeramente indispuerto el Sr. Alcalde don Mariano Castillo, pero ayer firmó en su casa los asuntos de la secretaría del Ayuntamiento.

Del Jefe superior de Palacio se recibió ayer el telegrama siguiente: «S. M. que con pesar tan vivo ha dejado de visitar esa ciudad, tuvo un consuelo demostrando a un hijo de ella el interés que la triste situacion de los demás le inspira y pide al Señor ponga término á sus desdichas, agradeciendo á ese Ayuntamiento la sentida expresion de su cariño y adhesión.»

En nuestro número del domingo dimos la noticia de un colato de robo en la casa de D.^a Juana Piñeras, calle de Vinader, é indicamos que merced á las acertadas medidas tomadas por el Sr. Gobernador, jefe de orden público, guardia civil y serenos habian sido cogidos tres individuos. Mejor informados, debemos decir hoy, que quien intervino en este importante asunto fué el teniente de alcalde D. Francisco Martinez, la guardia municipal nocturna y su celoso jefe D. Manuel Fernandez, cuya guardia, así como la diurna y demás dependientes del ayuntamiento son dignos del mayor elogio por sus excelentes servicios en estas críticas circunstancias.

La verdad en su lugar y á cada uno lo suyo.

SUBASTA DE RENTAS.—Alcaldía constitucional de Murcia.—De conformidad con lo resuelto por la Comision municipal permanente

de Propios, he dispuesto señalar el jueves próximo de 11 á 12 de la mañana, para que las personas que quieran puedan presentarse en estas casas consistoriales y hacer ante dicha comision proposicion para el arrendamiento en el corriente año de la renta de Plaza de abastos y puestos públicos y arbitrios sobre el uso voluntario de romanas bajo los tipos de 22.000 y 3.500 pesetas respectivamente, debiendo hacer presente que todo aquel que trate de hacer proposicion, deberá consignar en la depositaria municipal previamente un 5 por 100 de dichas sumas é inmediatamente despues de hecha la adjudicacion definitiva un 20 por 100 en metálico ó títulos de la Déuda del Estado, todo con estricta sujecion á las condiciones aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Murcia 6 de Julio 1885.

MARIANO CASTILLO.

Continúan los donativos para socorrer á los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Suma anterior, 3278 reales.
D.^a Isabel Peralta, 100.
D. Joaquin Garcia Ruiz, 400.
D. Juan Martinez Albacete, 40.
D. Juan Cascales Font, 40.
D. Narciso Clemencin, 20.

Un par de gallinas de una persona caritativa, su valor, 26.

Total, 3904.

El ayuntamiento de la inmediata villa de Molina, fiel intérprete de sus administrados; en sesion del dia cinco del mes actual, ha declarado hijo predilecto de dicha villa, al Sr. D. Eustasio de Ugarte y Letona, apoderado de los señores Zabaiburu y Vice presidente de la Comision provincial, por su humanitario proceder de haber allegado cuantiosos donativos en las tristes circunstancias, por que dicho pueblo ha atravesado con motivo de la epidemia colérica, que tantos extragos ha causado.

Con tal motivo el dia de la misa de gracia, se colocará una magnífica lapida (en el suntuoso salon de sesiones de dicho ayuntamiento) que conmemore la conducta digna de alabanza observada por el caritativo Sr. de Ugarte.

Donativo que han entregado al alcalde de la Albataifa para socorro de los enfermos y pobres.

D. José Clares, 16 reales.
Fabrica de seda, Grande, 40.
Operarios de id., 10.
D. José Lison, 4.
D. José Santamaría y otros, 7.

Ademas, un pantalon, un chaleco y un pañuelo para dos huérfanos, de 8 años la niña y 6 el niño.

D. Raimundo Ruiz Garcia, por encargo de su amigo el industrial minero D. Francisco Ruiz, residente en Mazarron, ha entregado al

Sr. Cura de San Pedro 50 reales para socorro de los pobres de dicha parroquia y otros 50 á D. Carlos Diaz, teniente alcalde de Santa Eulalia, para los de esta. Con lo cual el Sr. Raimundo, deja cumplido su caritativo encargo.

En el dia de ayer salieron de esta capital con destino al pueblo de Alhama, comestibles de todas clases y varios desinfectantes, para socorro de dicho pueblo.

Se ha participado al Jefe de telégrafos que el sitio donde puede quemar los documentos inútiles, es el soto del rio frente á la carcel.

El «Boletin oficial» del domingo contiene:

Parte sanitario.

Circular elogiando la conducta del Dr. D. Nicolás M.^a Rivero en el pueblo de Cotillas.

Decreto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «San Fulgencio.»

Sesion de la comision provincial el dia 13 de Abril.

Cuentas de la escuela normal de maestros, de la casa de expósitos, y del hospital provincial.

Edictos de los Alcaldes de Alguazas y Beniel sobre repartimiento de la contribucion.

Anuncio de la vacante de médico cirujano de Abanilla.

Id. de id. de mozo de estrados de esta Audiencia.

Requisitorias citando á Rafael Hueso y Ramon Chuebro Fernandez.

El domingo fueron repartidos por el Jefe de orden público señor Turpio, los pichones que ha remitido el Sr. Vizconde de Ros, á varios enfermos convalecientes de los barrios del Castillajo y Ericas de Belchí; y ayer fué repartiendo raciones de arroz, garbanzos, tocino y azúcar.

La recaudacion obtenida por los derechos de consumos en los fieltos de esta capital en el dia 4, importa 575 pesetas 51 centimos, y en el dia 5, 571 80. Total 1.147 71.

Ayer remitió la Administracion de Hacienda á la Direccion general de Estancadas, 704 décimos de lotería sobrantes, correspondientes al sorteo de hoy.

Nuestro amigo y paisano el abogado D. José Maria Diaz, nos remite desde Albacete 75 pesetas, 50 para la suscripcion abierta en la secretaria de este obispado, y 25 para la del ayuntamiento, por ser así la voluntad de los donantes, entre los que hay varios sacerdotes.

Para la junta parroquial de San Pedro, nos ha remitido el médico D. Ignacio Gomez, la cantidad de 25 pesetas.

Al mismo tiempo hace un extenso relato, en el que prueba que su destitucion como médico municipal, ha sido ilegal, por cuanto él

dejó un encargado en su puesto, con autorizacion del Sr. Alcalde: con más—añade—que no se marchó por el cólera, sino antes de su aparicion, y por prescripcion facultativa, impuesta á su señora y á él, que á sus muchos años, acompañó el padecimiento de un reuma rebelde.

Nuestro paisano el médico don Ceferino Marin, nos escribe desde Madrid, donde vive hace años, remitiéndonos 300 reales, para la suscripcion que tiene abierta el Sr. Obispo y para la parroquia de Sta. Catalina.

Un murciano que ha sido en Archena testigo ocular de la noble conducta seguida por D. Miguel Garcia Medina, con una anciana que tuvo un nieto suyo enfermo del cólera en aquél pueblo, en donde no tuvo más persona que le cuidara y socorriera que el dicho señor Garcia; nos escribe para que se publique su nombre, y conste su noble y caritativo comportamiento.

Continúa la suscripcion de la Junta parroquial de S. Juan Bautista.

Sr. D. José de Mazon, 50 pesetas.

D. Ramon del Villar, 20.
Juan Antonio Saenz de Tejada, 50.

Agustin Sandoval y Braco, 25.
Federico Valenciano, 5.

Una persona caritativa, diez pares de pollos.

D. Camilo Botella, gerente de «La Cooperativa Murciana» ha ingresado ayer en la sucursal del Banco de España de esta ciudad, 3.500 pesetas pertenecientes á dicha sociedad, cuyas operaciones están limitadas por ahora á la formacion del capital social.

El miércoles 8 de los corrientes se dará principio á la novena de Ntra. Sra. del Carmen, en la portería, celebrándose al toque de oraciones en rogativa, en la iglesia.

Nuestro amigo Don Mariano Vian, nos remite desde Bilbao, diez pesetas para la suscripcion, en socorro de los pobres de Murcia.

Se ha nombrado guarda particular jurado á Francisco Santos Murcia para la custodia de las aguas del hermanamiento de Zeneta.

Movimiento del cólera.

El domingo hubo 10 defunciones en esta ciudad y 29 en la huerta.

Ayer lunes, 13 en la ciudad y 28 en la huerta.

AMA DE CRIA.—Josefa Pardo, primeriza, desea criar para su casa. Darán razon casa de Pepe el barbero, en San Antolin.

PERDIDA.—Un collar de nácar encarnada, engarzado en oro, desde la calle de Marmolejos, por San Nicolás á San Antolin. La persona que la presente en esta redaccion se le gratificará.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Fermin ob. San Claudio mr., San Odon ob. y San Lorenzo de Brindis.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Carmelitas y Capuchinas.

En la primera por D. Juan Bottella, congregante, misas de hora. Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10—6

FUNERARIA DE ALCARAZ

En dicho establecimiento, para el mejor servicio en la poblacion, se ha construido un coche finebre para conducir féretros desde esta al cementerio de nuestro Padre Jesús en Espinardo, siendo su coste el de 40 reales por cada uno; los que tengan necesidad de usar de este servicio pueden dirigirse á dicho establecimiento situado en la plaza de Sta. Catalina á dar aviso y serán puntualmente servidos. Dicho servicio será permanente.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

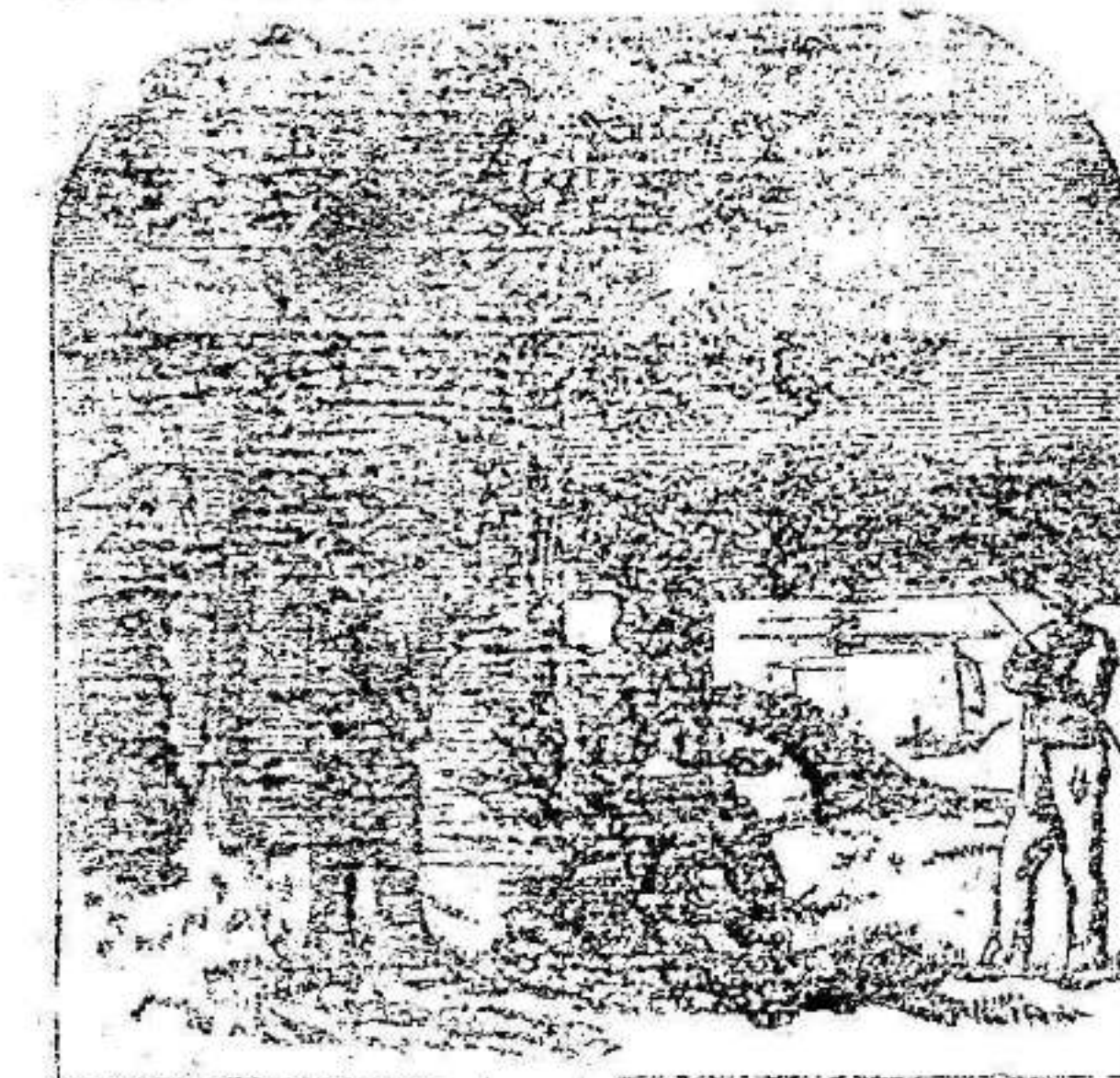
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PECTORAL DE MARGARITA



Reconocida en todas partes como la mejor preparación para el estío, para el alivio inmediato y completo de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pocho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gi-

VINO DE VALDEPEÑAS. Superior, embotellado se vende á 4 reales con la botella y sin ella á 3. Hay una gran partida de coñac superior y otros licores y vinos. Casa de Cremades, calle de Santa Catalina 16. 8—8

LA HELADORA MURCIANA.

Fábrica de hielo artificial. En el depósito de esta fábrica, Frenería, 19, encontrarán los dueños de cafés, horchaterías, fondas y el público en general, una constante existencia de 2.000 kilos de hielo trasparente y opaco, durante la presente temporada de verano.

Depósito en Murcia.—Frenería, 19.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ANTONIO TOBOSO SEIBUER.

Calle de S. Nicolás num. 47. Este nuevo establecimiento se ofrece al público con sus mejores trabajos. Se hacen ampliaciones desde media hoja hasta tamaño natural, reproducciones-vistas, grupos en todos tamaños. Retratos de muerto, dentro y fuera de la capital. Todo á precios convencionales. El establecimiento estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y las horas de recoger los trabajos hechos, de 4 á 5. 12

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y de más molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantaneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Céreo de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 27

BOCA

El tesoro Universal de la boca, calma instantaneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 16. 10—10

bara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO.

El 40 de Cádiz el vapor **Ciudad Condal** El 20 de Santander el vapor

ESPAÑA El 30 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en **Port-Sad, Aden, Colombo y Singapore,** y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

STO. DOMINGO

Todos estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

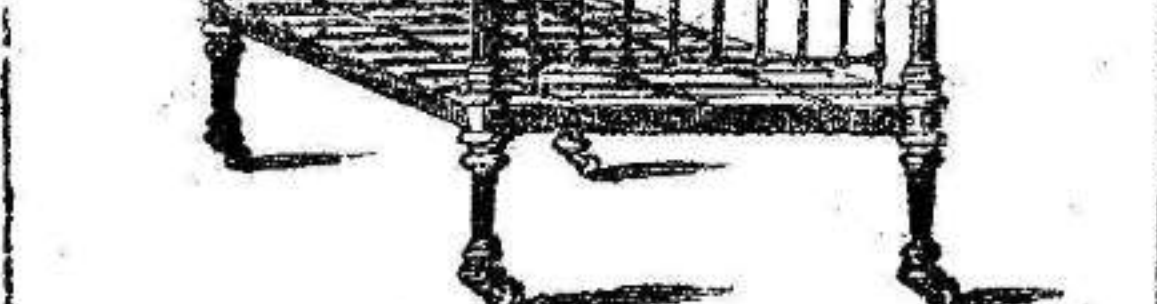
Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Camas de hierro



FRANCISCO PEÑA, Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidos. También se venden á plazos.

Asimismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

Platería, 70. 19

INSTITUTO DE VACUNACION,

Plaza de Santo Domingo, núm 17

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunacion directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS.	PESETAS
Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunacion en el establecimiento.	5
Una idem de la ternera.	7.50
Una idem á domicilio.	10
Una id. llevando la ternera.	25

ACADEMIA DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan

Plaza de Cetina, núm. 6.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.